

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de disciplina urbanística en parcela 81, polígono 25 del término municipal de Cantoria (Almería).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada, en el expediente número 114/04/20/0010, con NIF: 27.233.023-B, el inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística de esta Administración Autonómica, en relación con actos de parcelación, urbanización y edificación sin licencia en suelo clasificado como no urbanizable en polígono 25, parcela 81, en el término municipal de Cantoria (Almería), cambio de Instructor/a del procedimiento y ampliación subjetiva del mismo, y para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 29 de diciembre de 2020.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»